

ACTA N° 001 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION
SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS – SANTANDER.

Día de la Reunión 19 de marzo de 2025

Hora de la reunión: 5:00 p.m. (primera convocatoria)

Lugar: Centro Parroquial de Pastoral Social, municipio de Los Santos- Santander.

En el municipio de Los Santos siendo las 5:00 p.m. horas del día indicado se reunieron los miembros de la Asamblea General de la Asociación San Antonio de Padua del Municipio de Los Santos para adelantar la reunión de hora siguiente, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, realizada por el representante Legal mediante notificación personal con anterioridad de 15 días calendario, con el fin de tratar los siguientes temas:

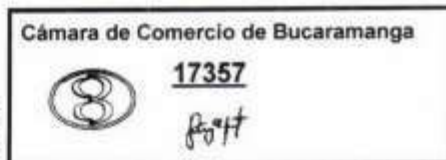
ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Verificación del quorum
3. Designación del Presidente y Secretario de la Reunión
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva
6. Presentación y aprobación del Balance General y estados financiero vigencia 2024
7. Autorización para subir información y solicitud de calificación para el cambio de Régimen Tributario ante la DIAN
8. Estudio, aprobación y autorización de facultades al Director Ejecutivo en cumplimiento al artículo 24 numeral 13 de los estatutos de constitución
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. SALUDO.

La Directora Ejecutiva y Representante Legal presenta su saludo de bienvenida a los asistentes, manifiestas las razones por las cuales fue convocada la Asamblea, y el trabajo que se desarrolló durante la vigencia 2024 y le explica la importancia de los temas a tratar



CONTINUACION ACTA N° 001 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS – SANTANDER.

igual forma expresa nuestra disposición de continuar trabajando con los programas de adulto mayor.

2. VERIFICACION DE QUORUM

Se hace el llamado a lista de asistencia y se verifica la presencia de 10 de los 18 socios, Celmira Rojas Mantilla, Teresa Guevara, Marina Almeida Gómez, Jorge Mantilla, Eduardo Arenas, Elsy Jaimes, Raúl Díaz Carrillo, Alejandro Contreras Representante Legal de la Parroquia Nuestra Señora de las Nieves, Mariela Díaz Carrillo y Rosa Delia Rojas Mantillas , verificando que se encuentra quorum de liberatorio de acuerdo al artículo 19,21 y 20 de los Estatutos de Constitución por lo cual se procede a dar cumplimiento a lo estipulado y se continua con el orden del día

3. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO D ELA REUNION

Se designa por unanimidad como Presidente y secretario AD HOD a RAUL DIAZ CARRILLO Y CELMIRA ROJAS MANTILLA

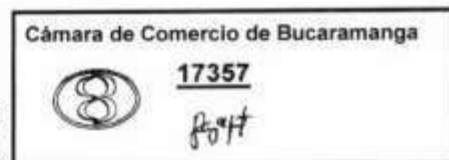
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

Se procede a leer el orden del Día nuevamente y se aprueba por unanimidad

5. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

La Presidente inicia con el informe de gestión donde se todos y cada uno de los programas que se viene desarrollando en los municipios de Santa Bárbara, y de Jordán, las actividades realizadas, la población con la que se viene trabajando y que han sido beneficiados por los programas, las condiciones administrativas, económicas

Del Centro de Bienestar del Adulto Mayor y del Centro vida, cuantos grupos y en que veredas se viene desarrollando, el personal que labora con la institución y sus funciones, los ingresos y gastos que se tuvieron durante la vigencia 2024



6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIERO VIGENCIA 2024

El informe financiero fue presentado por la señora Sandra Patricia Díaz Arenas, quien es la contadora y encargada de llevar la parte financiera de la Asociación San Antonio de Padua, el cual hace entrega de una copia del balance general a cada uno de los socios y seguidamente hace la explicación de cada ítem que lo conforma.

También hace énfasis en que las utilidades generadas por valor de ocho millones setecientos treinta y ocho mil cientos veinte unos mil pesos m/cte. (8.738.121) son reinvertidas en los programas y actividades que se realizan con los adultos mayores beneficiarios de la institución. Terminada su intervención y a satisfacción del presente se procede a realizar la aprobación del balance General el cual fue aprobado por unanimidad.

7. AUTORIZACION PARA SUBIR INFORMACION Y SOLICITACION DE CALIFICACION PARA EL CAMBIO DE REGIMEN TRIBUTARIO ANTE LA DIAN

La representante Legal comunica a los asociados que se realizara ante la DIAN la solicitud de calificación para el cambio de Régimen, por consiguiente, pide la AUTORIZACION para que SANDRA PATRICIA DIAZ ARENAS, en calidad de contadora de la Asociación realice el cargue de información a las plataformas y demás tramites respectivos para tal fin, también recalca la importancia de realizar estos trámites, de acuerdo a esta explicación la Asamblea general autoriza y aprueba por unanimidad

8. ESTUDIO, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTOR EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 24 NUMERAL 13 DE LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN

El director ejecutivo manifiesta que para el cumplimiento de los programas que se realizan en la Asociación se es necesario realizar convenios o contratos con entidades públicas o privadas y de acuerdo con el articulo 24 FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA en su numeral 13 "autorizar al director Ejecutivo la celebración y ejecución de actos y contratos a que se refiere los estatutos". Y en el Artículo 27 Funciones de Director Ejecutivo en su numeral 2 "celebrar los actos y contratos para el desarrollo del objeto social de la Asociación. Cuando estos excedan los doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes necesita autorización previa de la junta Directiva.

Estudiando estos artículos y numerales y de acuerdo al valor del convenio de asociación exceden los Doscientos (200) salarios vigentes de que hablan los estatutos.

LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA REPRESENTANTE LEGAL: Elsy Jaimes Rojas al representante legal y Director Ejecutivo ELSY JAIMES ROJAS identificada con cedula de ciudadanía N° 28.387.757 Expedida en San José de Miranda, para celebrar actos y contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación san Antonio de Padua cuando estos excedan el monto de Doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes.

Lo cual conto con la aprobación por unanimidad de los seis miembros dela junta directiva de la Asociación San Antonio de Padua.

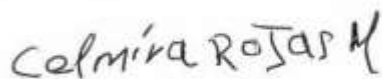
9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En proposiciones y varios se propuso que se citara a reunión extraordinaria de asamblea con el fin de estudiar las actividades para la vigencia 2025.

la directora ejecutiva solicita nuevamente y que de acuerdo al acta numero 001 10 marzo 2023 se registre en cámara de comercio con el fin de actualizar los miembros de la junta directiva en la cual se hizo el cambio de un directivo (PAULINA RIVERA DE GUEVARA) que por voluntad propia solicito el retiro de la junta . Agotado el orden del día y a satisfacción de los asistentes se clausura la reunión de asamblea general extraordinaria con la lectura de la presente acta y aprobación por unanimidad de la misma, siendo las cinco (5:00) de la tarde del día 19 de marzo de 2025

Se firma por el presidente y secretario de la reunión


RAUL DIAZ CARRILLO
CC 91.355.498-ptu.
PRESIDENTE


CELMIRA ROJAS MANTILLA
CC. 28 223 856
SECRETARIA